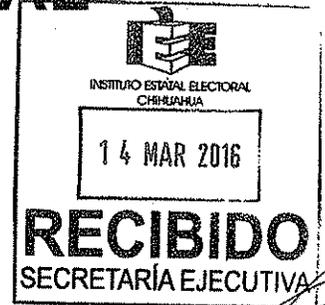


# PLATAFORMA ELECTORAL



## Partido Verde Ecologista de México

### CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL.

EJES:

1. MEDIO AMBIENTE.
2. SALUD.
3. EDUCACIÓN.
4. SEGURIDAD.
5. JÓVENES.
6. REFORMA POLÍTICA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
7. SOCIAL.
8. ECONOMÍA

## PRESENTACIÓN.

Chihuahua cuenta con una amplia riqueza en biodiversidad que se complementa con una vasta diversidad cultural; nuestro estado representa el 12.6% de la superficie del país, convirtiéndolo en un amplio mosaico de pastizales, matorrales y desiertos que caracterizan la ecorregión chihuahuense.

Por otra parte, la Sierra Madre Occidental ha sido cuna de la diversificación de los encinos, registrando más de 7 mil especies de pasto, arbusto, hierbas, árboles y helechos que representan aproximadamente una cuarta parte del total de los existentes en todo México.

Recorrer el estado de Chihuahua es recorrer distintos escenarios, pasando desde los matorrales y pastizales, hasta los bosques de pinos y encinos para posteriormente encontrarnos insólitamente con bosques tropicales en las barrancas.

Aunado a ese entorno natural, nuestra frontera con los Estados Unidos de Norteamérica facilita el intercambio comercial, elevando el Producto Interno Bruto y colocándonos como una de las entidades punteras en materia económica y con mayores oportunidades, además de facilitar la adaptación a los procesos económicos globales.

A la par que nuestro Estado abona al crecimiento de México, la participación de los distintos sectores de la sociedad ha sido fundamental para el desarrollo de Chihuahua, a través de la corresponsabilidad entre gobierno, la iniciativa privada y la ciudadanía.

Para el Partido Verde Ecologista de México, es menester dar continuidad y fortalecer las políticas públicas e instrumentos que han colocado a nuestro estado y a nuestro país en una posición destacada.

Teniendo como claro objetivo la participación y coordinación en materia política, es que presentamos esta plataforma de propuestas regidas por el principio de sustentabilidad, manteniendo como fin la mejora de la calidad de vida de los mexicanos por medio la gobernabilidad, la democracia y la participación social en todos los ejes a continuación enumerados.

En este sentido, el compromiso de este Instituto Político es impulsar medidas que garanticen mejores condiciones para la población sin dejar de lado la protección del medio ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable a través de nuestra representación en los distintos entes y organismos de la administración pública.

#### **PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL.**

- ✓ **PREVENCIÓN.** Consistiendo en adoptar medidas anticipadas para evitar posibles daños ambientales promoviendo la conservación ambiental.
- ✓ **JUSTICIA AMBIENTAL.** Reconociendo la diversidad por encima de la discriminación y garantizando el acceso indistinto al desarrollo, implementación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Ningún colectivo de personas debe sobrellevar de manera desproporcionada las consecuencias ambientales desfavorables que sean resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales ni las que sean consecuencia de la ejecución de programas y/o políticas ambientales a nivel estatal, local y comunitario.
- ✓ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Representando el único medio para lograr la ejecución de políticas, proyectos y estrategias ambientales de manera exitosa; la protección ambiental como parte del desarrollo sustentable es posible a través de la cooperación y solidaridad intersectorial.

- ✓ **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.** Implica la participación del Estado y de los diversos sectores de la sociedad para llegar a la solución de los problemas ambientales, los cuales son complejos, por lo que demandan la participación de los distintos sectores en el ámbito de sus competencias y posibilidades, sin ser excluyentes de los derechos autonómicos de los pueblos indígenas que habitan en la entidad.
- ✓ **QUIEN CONTAMINA PAGA.** En primera instancia supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales, teniendo un enfoque preventivo que presupone la importancia de considerar las externalidades ambientales.
- ✓ **PRINCIPIO PRECAUTORIO.** Si alguna actividad representa una amenaza para la salud pública o bien para el medioambiente, es necesario tomar medidas, aún cuando algunos de los efectos no hayan sido determinados o comprobados de manera científica.
- ✓ **TRANSVERSALIDAD.** La aplicación de criterios ambientales y de sustentabilidad en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo de competencia estatal.
- ✓ **COMPLEMENTARIEDAD O COMPATIBILIDAD DE MEDIDAS** con respecto a los programas ambientales nacionales y las convenciones y acuerdos internacionales.
- ✓ **TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las estructuras de gobierno y la legislación aplicable, la rendición de cuentas como eje fundamental para la mejora del quehacer público.

- ✓ **REVERSIÓN DE RIESGOS** a fin de promover el desplazamiento de las emisiones.

## **PRINCIPALES EJES DE ACCIÓN.**

### **1. MEDIO AMBIENTE.**

El Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por reconocer que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, deben ser prioritarios en la agenda política estatal, pues en la actualidad es innegable la relación que existe entre problemáticas ambientales y sociales.

Para nuestro partido el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal -dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo- así como las ocasionadas por el mismo cambio climático.

Dada la magnitud del problema y la insuficiencia de recursos destinados a este fin, el reto es focalizar los apoyos en función de las características de la degradación de los suelos con acciones específicas para cada tipo y nivel de degradación observado. Las acciones de conservación más comunes que se aplican están dirigidas al control de los escurrimientos que afectan la infraestructura y los centros de población, pero son poco eficaces para revertir. Fenómenos como la deforestación y la degradación de los ecosistemas generan erosión, sedimentación de lagos y ríos, disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos en varias regiones del país, inundaciones, reducción del potencial productivo por la pérdida paulatina de fertilidad de suelos e impactos

negativos en la biodiversidad. Esto provoca además pobreza en la población rural y migración a las ciudades.

Por lo que se refiere al cuidado y protección de las cuencas hidrológicas como generadoras de servicios ambientales entre los que está la disponibilidad de agua, se observa un proceso constante de degradación que incluye la deforestación de las montañas, los bosques y las selvas por cambios de uso del suelo para el avance de la frontera agrícola y urbana, así como la explotación de los bosques para obtención de maderas.

El agua es un recurso indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional así como de estabilidad social y política de nuestra nación. Sin embargo la sobreexplotación, la contaminación y la disponibilidad del recurso, constituyen la problemática central del tema de agua en nuestro Estado.

Por otro lado, uno de los principales problemas que aquejan el entorno ambiental y que dificultan la calidad de vida de la sociedad, tiene que ver con los grandes volúmenes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial y los Residuos Peligrosos que se generan diariamente en el país, y por el escaso o nulo tratamiento que reciben. La excesiva generación de residuos constituye parte de la problemática central de los RSU. En las últimas cuatro décadas, la generación por habitante de RSU se incrementó en 200%, generando en promedio 1.5kg de basura al día que equivalen a 547kg/año.

La excesiva generación que rebasa la capacidad de los municipios para recolectar y manejar adecuadamente los residuos, y en el inadecuado manejo de los mismos a través de tecnologías contaminantes o tecnologías adecuadas pero mal aplicadas para su tratamiento, ha colocado a Chihuahua en una crisis ambiental en este sentido.

Las ciudades son el espacio del hábitat social donde se desarrolla la vida en comunidad, la satisfacción de necesidades, la generación de recursos, y la cultura; en resumen, donde tiene expresión el desarrollo social y económico. Sin embargo, la generación de residuos sólidos, la contaminación del aire, la alta densidad poblacional, el consumo energético, el abasto de agua con calidad y la concentración de establecimientos industriales y de servicios representan algunos de los principales problemas ambientales en las zonas urbanas.

La particular condición de la ciudad como emplazamiento del desarrollo humano, exige y demanda, para su gestión, una aproximación y un análisis sistémico que se concrete en el aprovechamiento de las potencialidades de la vida en comunidad y la mitigación de las externalidades del proceso de crecimiento económico y transformación social. En este sentido, puede definirse como una ciudad ambientalmente sustentable aquella en la que ocurre un movimiento hacia el rediseño de las formas utilizadas para satisfacer las necesidades de la sociedad y que considera la capacidad de carga del ambiente. Tal rediseño implica, en primera instancia, evaluar la situación medio ambiental de las Ciudades, es decir, el estado en que se encuentran los recursos naturales (equilibrio, degradación, sobreexplotación), así como el desempeño ambiental del País, esto es, cómo las políticas gubernamentales impactan en el medio ambiente y el desarrollo sustentable, y la relevancia de este tema en la toma de decisiones del Gobierno y en la elaboración de sus políticas públicas.

Adicionalmente deberán generarse índices de bienestar social que nos permitan conocer los niveles de marginación y pobreza de las ciudades. En segundo lugar, requiere la reestructuración de dichas políticas y sus estrategias a efecto de modificar los hábitos de consumo y satisfacción de necesidades de la sociedad, considerando la capacidad de carga de los ecosistemas en el corto, mediano y largo plazo; así como las estrategias de gobierno para regularlas o satisfacerlas.

En la mayoría de los casos, el desarrollo de las actividades de los distintos sectores productivos no toma en cuenta el valor de los ecosistemas como los espacios donde se dan los procesos naturales que sostienen la vida y proveen los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. Entre estos procesos, conocidos como servicios ambientales, están la purificación del aire y la captación del agua, la mitigación de las sequías e inundaciones, la generación y conservación de los suelos, la descomposición de los desechos, la polinización de los cultivos y de la vegetación, la dispersión de semillas, el reciclaje y movimiento de nutrientes, el control de plagas, la estabilización del clima y el amortiguamiento de los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos, entre otros; por lo que hay que establecer una planeación territorial de proceso mediante el cual se definan los mecanismos y las formas de ocupación del territorio para establecer las actividades de la sociedad y satisfacer sus necesidades.

Una de las formas en las que se ha evaluado la presión humana sobre el ambiente es a través de la llamada huella ecológica. Este indicador se puede interpretar como la demanda humana sobre los ecosistemas en términos de la superficie utilizada para la producción agrícola, pecuaria, forestal y de zonas pesqueras, así como el área ocupada por la infraestructura y los asentamientos humanos y la requerida para absorber el bióxido de carbono liberado por la quema de combustibles. La huella ecológica de un individuo, de un país o mundial es la suma de la superficie, medida en hectáreas globales, utilizada por cada uno de estos componentes. La huella ecológica no incluye el consumo de agua dulce porque su demanda y uso no se pueden expresar en términos de hectáreas globales.

En México, cada habitante tiene un déficit ecológico de 1.9 hectáreas globales, ya que nuestra huella estimada es de 3.3 hectáreas y la biocapacidad de 1.4 ha globales por persona. La huella ecológica de México en 2008 ocupó el lugar 49 dentro de los países que tienen más de un millón de habitantes.

Los procesos históricos, económicos y demográficos del país han provocado un deterioro paulatino del estado de sus recursos naturales, lo que ha conducido a un decremento en la capacidad productiva de los ecosistemas. Debido a ello el Partido Verde Ecologista de México ve la necesidad de planificar los usos del suelo de acuerdo con los elementos y procesos naturales y con el modelo de ocupación del territorio en función de la actividad humana. El cambio hacia la sustentabilidad debe estar dirigido por una política clara y eficiente, que adopte como principio básico el manejo responsable y duradero de los recursos naturales, y que permita superar la pobreza y mejorar los niveles de vida y el desarrollo económico de un sitio determinado, a través de una economía que no degrade el entorno natural

En el campo de la política ambiental, el proceso de cambio debe pasar necesariamente por la transformación profunda de las formas tradicionales de aprovechamiento del territorio, lo cual implica ordenar y regular la forma en que las actividades humanas utilizan los recursos naturales. Para lograr la sustentabilidad ambiental planteamos coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno, de modo que se identifique la vocación natural y el potencial productivo de las distintas regiones que componen el territorio nacional.

Son objetivos del Partido Verde Ecologista de México:

## **AGENDA AZUL**

### **> AGUA**

- Fortalecer a los Comités Técnicos para que sus opiniones sean vinculantes; así se convertirán en verdaderos organismos de asesoría técnica.
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Establecer mecanismos para la adopción de sistemas de riego por goteo; agua sólida e introducción de nuevas tecnologías que optimicen el uso del

recurso a través de la sustitución de los actuales sistemas de riego por gravedad en los distritos de riego. Dichos mecanismos tendrán que condicionarse al estricto cumplimiento del Ordenamiento Ecológico Territorial Local de manera que éste incentivo no promueva el crecimiento de la frontera agrícola.

- Dotar de mayores recursos para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.
- Reformar la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua a efecto de hacer más estrictos los criterios en materia de prevención y control de la contaminación del agua y del suelo para el caso de ductos y poliductos.
- Homologar la legislación de aguas, para que la visión de cuencas hidrológicas sea la predominante en la planeación del desarrollo del sector primario.
- Desarrollar una serie de mecanismos necesarios y programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al tratamiento de las aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reúso.
- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- Impulsar que se fortalezcan los límites de descarga de contaminantes específicas para industrias como la química y la papelera, que obliguen a estos sectores a mejorar sus procesos y a reducir las descargas contaminantes en cauces naturales o nacionales.
- Impulsar la implementación del Programa "Cero descargas en zonas sin drenaje" mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.

- Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.

## AGENDA GRIS

### ➤ AIRE

- Impulsar reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua en materia de calidad del aire y protección a la atmósfera.
- Reformar la Ley Estatal de Salud para que la Secretaría de Salud elabore, de seguimiento y haga pública y de fácil acceso, la información epidemiológica así como los estudios relacionados con los impactos de la calidad del aire en la salud.
- Exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal de Prevención contra Riesgos Sanitarios, para homologar a los estándares de la OMS, las normas que miden las partículas suspendidas "PM10 y PM25" y el O3.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos. Esto permitirá establecer funciones dosis-respuesta y con ello, escenarios de intervención que permitan definir las políticas públicas necesarias para prevenir los daños en la salud por estas causas.
- Regular la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en ciudades o zonas metropolitanas de más de cien mil habitantes y opcional para otras zonas urbanas, que permita conocer el estado de la calidad del aire en dichas regiones.
- Desarrollar instrumentos económicos públicos y privados para garantizar la operación estatal de monitoreo, control y gestión de la contaminación atmosférica mediante el establecimiento de tasas impositivas a las

actividades que generen emisiones al ambiente como el uso del automóvil como medio de transporte (impuesto al uso del vehículo para pagar gastos asociados con la contaminación atmosférica).

- Promover el establecimiento de una Red Estatal permanente y pública de monitoreo atmosférico con estaciones urbanas y basales, así como estaciones en zonas rurales y áreas naturales protegidas, que permita generar información para conocer el estado de la calidad del aire en las distintas regiones del estado.
- Impulsar incentivos fiscales que permitan al sector industrial incorporar equipos eficientes energéticamente, que operen por medio de combustibles libres de plomo y azufre.
- Fomentar la implementación del Programa de Transporte colectivo "Cero Emisiones", renovando parque vehicular para que opere con sistemas eléctricos de propulsión, o de energía generada a partir de bioenergéticas o del gas metano producido por residuos orgánicos.
- Promover el establecimiento del Programa de Centros Históricos Libres de vehículos automotores que fomente el uso de transportes alternativos como la bicicleta.

## ➤ **CAMBIO CLIMÁTICO**

- Capacitar a grupos especializados, así como a la población en la prevención de daños durante desastres.
- Apoyar a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- Fomentar el uso de ecotecnías relacionadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático, mediante programas, subsidios e incentivos fiscales. □
- Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbón.

- Considerar el fenómeno del cambio climático como un asunto de prioritario para el estado.
- Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables del Estado.
- Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten, tales como el transporte, la generación de energía, la industria, el cambio de uso de suelo, la deforestación, entre otros.
- Impulsar el fortalecimiento del mercado de bonos de carbono.
- Impulsar el desarrollo de energías renovables que no generen riesgos para la flora y la fauna.
- Impulsar programas de educación y conciencia ambiental para padres e hijos.

## ➤ RESIDUOS

- Impulsar una política ambiental en materia de RSU basada en la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial y ciudadano, que busque reducir los volúmenes de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización.
- Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilospoliclorados (BPC's) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.
- Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.
- Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.

- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- Impulsar el reconocimiento de las cooperativas de pepenadores como proveedores del servicio de recolección de residuos, a fin de instituir mecanismos de apoyo para reintegrar a las cooperativas en los sistemas de gestión de residuos sólidos, otorgándoles a las personas derechos y beneficios como seguro social y esquemas de pensión para proteger su vida.
- Fomentar la instalación de "Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio" que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.
- Impulsar una política que desincentive a los productores a utilizar empaques y embalajes en sus productos.
- Impulsar programas de manejo integral de los residuos peligrosos generados domésticamente con el fin de mitigar los impactos ambientales y de salud pública que genera su disposición inadecuada.
- Fomentar la reingeniería de procesos productivos contaminantes, mediante el establecimiento de incentivos económicos.
- Dotar de mayores recursos presupuestales a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua, a fin de que cuente con personal suficiente y capacitado.

## ➤ CONTAMINACIÓN POR RUIDO

- Fortalecer los instrumentos de política ambiental existentes en la materia.
- Impulsar la creación de zonas de amortiguamiento de ruido.
- Impulsar la elaboración de mapas acústicos a través de una zonificación, que nos permitan implementar programas de acción en zonas que así lo requieran.

- Alentar a la capacitación continua de las autoridades competentes para que puedan aplicar la normatividad en materia de ruido cuando sea violada.
- Establecer una Política de Gestión para la Prevención y el Control del Ruido, que incluya la dimensión del bienestar social, salud pública, y calidad ambiental.
- Fomentar la implementación de un programa de Verificación vehicular por emisiones de ruido, que sea obligatorio para todos los vehículos de transporte, incluyendo motocicletas. Esta verificación se llevará a cabo en las mismas fechas establecidas para la verificación vehicular sobre emisiones atmosféricas.

## ➤ ENERGIA

- Impulsar desde el Congreso del Estado las reformas complementarias que permitan acelerar la implementación de la nueva reforma energética.
- Revisar la normatividad vigente y promover las reformas legales necesarias para incentivar la generación de electricidad para autoconsumo a partir de fuentes renovables en la vivienda, edificios públicos, planteles educativos, y otras edificaciones.
- Fomentar el consumo responsable y eficiente de energía eléctrica en los sectores productivos, edificios públicos y vivienda.
- Fortalecer los esquemas de información a la sociedad respecto de las mejores prácticas de consumo eficiente de energía en la vivienda y oficinas.
- Reducir el consumo de leña en la generación de energía primaria. Esto permitirá reducir el impacto ambiental (mitigación de gases de efecto invernadero) así como en la salud humana (enfermedades respiratorias).
- Brindar un mayor impulso a los programas de vivienda para desplegar tecnologías que aprovechen la energía solar, como es el caso de los calentadores de agua.

- Promover reformas legales y esquemas que incentiven fiscalmente la instalación de paneles solares en edificios públicos, hospitales, escuelas y empresas, en techos de viviendas, puentes peatonales y parques urbanos.
- Favorecer la investigación y las acciones conducentes para promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación como parte de la mezcla energética y en la generación de electricidad.
- Promover el uso de biocombustibles de segunda y tercera generación así como otras fuentes de energía renovable en los procesos productivos y en servicios como el transporte.
- Favorecer la implementación de esquemas de sustitución de aparatos electrodomésticos, equipo de aire acondicionado, focos incandescentes y luminarias públicas por otros que cumplan con normas de eficiencia energética nacionales e internacionales.
- Fomentar y favorecer la participación de investigadores y funcionarios en los foros internacionales relativos a las fuentes de energía renovable, así como el establecimiento de redes de cooperación, intercambio de conocimientos y experiencias.
- Promover la participación y cooperación de los sectores público, social y privado en el diseño de esquemas de financiamiento para adquirir tecnología que aproveche las fuentes renovables de energía.
- Promover y favorecer la creación de capacidades humanas en materia de investigación y desarrollo tecnológico en este ramo mediante el incremento de la matrícula estudiantil en áreas afines.
- Establecer normas y reformas legales que obliguen a los constructores de viviendas de interés social a que sean verdes, mediante la instalación de paneles solares, generadores eólicos y el uso de calentadores solares en las viviendas.

## AGENDA VERDE

### ➤ SUELO

- Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico tanto regionales y locales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Reformar la Legislación pertinente, para reducir el cambio de uso de suelo de forestal a actividades agropecuarias o urbanas, mediante la promoción de incentivos a actividades productivas diversificadas como el turismo alternativo, técnicas sustentables en la actividad agropecuaria que reduzcan la presión que se tiene sobre el suelo.
- Frenar el crecimiento de la frontera agrícola a costa de los terrenos forestales para evitar emisiones de gases de efecto invernadero y la erosión de los suelos.
- Reformar el Código Penal para establecer como delito grave la acción u omisión de cualquier autoridad cuando se realice la invasión de suelos de conservación y los asentamientos en zonas irregulares.

#### ➤ **BIODIVERSIDAD Y RESPETO A LOS ANIMALES.**

- Impulsar y promover en el Congreso Estatal y los municipios, reformas de leyes y reglamentos que prohíban corridas de toros.
- Regular la posesión de animales silvestres como mascotas o su uso para actividades publicitarias, recreativas, turísticas.
- Prohibir la experimentación con animales para fines comerciales con excepción de aquellos que sean necesariamente empleados en investigación del sector salud.
- Prohibir la venta de cualquier ejemplar faunístico o especie silvestre, que esté bajo custodia de un zoológico, con excepción de aquella que se realice mediante intercambio exclusivamente con UMA's del mismo tipo.

- Establecer en coordinación con la CONANP estrategias mejor estructuradas para llevar a cabo un aumento y el cobro real de los derechos para quienes ingresen a las áreas naturales protegidas y así destinar dichos recursos a su conservación y restauración.
- Fomentar la creación de ecoductos o pasos de fauna sobre autopistas, líneas férreas o vías similares acondicionados con vegetación que permiten conectar hábitats adyacentes a la vía, para evitar que los animales corran riesgo al intentar cruzar al otro lado y generen accidentes de tránsito.
- Impulsar la realización de inventarios de biodiversidad y recursos naturales.
- Diseñar e implementar una estrategia y campaña educativa para el conocimiento de la biodiversidad nacional, de manera que toda la población reconozca y valore la importancia de la diversidad biológica, con la visión de una sociedad conocedora de su hábitat y la riqueza natural de México.
- Fortalecer los programas de conservación para las especies en riesgo.
- Realizar de manera coordinada acciones de inteligencia para desarticular las bandas dedicadas al tráfico ilegal de especies.
- Impulsar de manera conjunta con la federación la conservación de especies nativas como el maíz.
- Impulsar medidas normativas que exijan previo a la emisión de cualquier autorización de aprovechamiento se garantice la reintroducción de un número determinado de las especies sujetas.
- Etiquetar recursos para la inversión en infraestructura en materia de centros para la conservación e investigación de la vida silvestre.
- Promover la investigación científica relacionada con la vida silvestre.
- Impulsar estudios sobre biodiversidad.
- Impulsar programas de incentivos para la conservación.
- Impulsar la educación ambiental mediante el desarrollo de programas de concientización y conservación de especies denominadas como paraguas.
- Hacer efectivos los compromisos adquiridos en instrumentos internacionales como el Protocolo de Nagoya.

- Establecer mecanismos especiales de regulación para el aprovechamiento de subsistencia de la vida silvestre.
- Fomentar el ecoturismo.
- Impulsar la creación de bancos de germoplasma.
- Fortalecer los mecanismos de regulación y sanción para quienes realizan actividades comerciales con flora silvestre.

## ➤ **BOSQUES Y SELVAS**

- Establecer como tema prioritario la conservación y protección de bosques y selvas, como un elemento fundamental de la conservación de todos los recursos naturales terrestres de los que dependemos para subsistir, incluyendo agua y oxígeno.
- Revisar la legislación local en materia de Desarrollo Forestal para que se adecue a un marco de Desarrollo Sustentable.
- Fortalecer el programa de pago por servicios ambientales de manera que sea eficiente, monitoreable y beneficie a quienes realmente llevan a cabo las acciones de conservación o reforestación.
- Establecer como obligatorio para la autoridad estatal la promoción de programas tendientes a la forestación y reforestación de los terrenos idóneos del territorio. Para tal efecto, se podrán celebrar convenios con Instituciones Públicas y Privadas. La forestación y reforestación, deberá realizarse con especies nativas de la zona que no ocasionen o puedan ocasionar, como efecto secundario, una alteración en las condiciones físicas, químicas o biológicas, del ecosistema forestal originario en terrenos forestales.
- Proponer que los criterios conservacionistas previstos en la legislación forestal sean incorporados en la legislación ganadera.
- Impulsar, a través de programas e instrumentos económicos, el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en terrenos carentes de vegetación forestal, pero cuya vocación era y sigue siendo forestal. Esto es, en áreas

geográficas cuyas actividades tradicionales son la ganadería extensiva y la agricultura.

- Promover la producción forestal circular, consistente en la extracción de recursos renovables de manera que sea sustentable y regenerativa.
- Impulsar programas de educación, y capacitación forestal destinados a propietarios y productores forestales, así como de los pobladores de regiones forestales, en materia de conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como en materia de contingencias, emergencias e incendios forestales.
- Impulsar programas que mejoren las condiciones sociales y económicas, de las comunidades que habitan los bosques y selvas del país, tales como ecoturismo, manejo forestal sustentable, entre otros.

## **AGENDA TRANSVERSAL**

### **➤ PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Modificar la visión de la evaluación de impacto ambiental para hacerla realmente un instrumento preventivo.
- Requerir seguros y garantías a todo aquel que promueva una autorización de impacto ambiental.
- Exigir la verificación constante de las obras y actividades para garantizar el cumplimiento de las condicionantes impuestas.
- Impulsar las acciones de inspección y vigilancia de las actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental.
- Hacer compatibles todos los instrumentos de planeación territorial y determinación a usos y modalidades del territorio, como las declaratorias de áreas naturales protegidas, los ordenamientos ecológicos del territorio, los ordenamientos turísticos, los planes y programas de desarrollo urbano.
- Impulsar el aumento per cápita de áreas verdes dentro de los planes o programas de desarrollo urbano.

- Crear el marco normativo adecuado para sujetar todos los planes o programas de desarrollo urbano a evaluación de impacto ambiental cuando dentro de ellos se consideren zonas que induzcan obras o actividades sujetas a este instrumento.
- Impedir los cambios de usos del suelo forestal para fomentar prácticas agrícolas.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación en el ámbito de la planeación municipal (ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento territorial, ordenamiento turístico) entre la Federación y el estado, para promover una toma de decisiones más eficiente y sustentable.
- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal (Plan de Desarrollo Urbano) mediante la creación de capacidades, con especial énfasis en aquellos municipios que no cuente con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Establecer convenios de coordinación con instituciones educativas para crear programas de educación a distancia que promuevan una capacitación permanente de los funcionarios públicos a nivel estatal y municipal en el tema ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico del territorio, ordenamiento turístico, gobernanza municipal, adaptación y gestión del riesgo ante el cambio climático.
- Fortalecer la cohesión social a nivel municipal dentro de los procesos de planeación a través de mecanismos concertación que incluyan a los grupos más vulnerables y con enfoque de género.
- Con el fin de promover un desarrollo sustentable de "áreas urbanas" establecer formalmente como instrumento planeación al ordenamiento territorial, a fin de modernizar los procedimientos de planeación y gestión que se realizan actualmente a través de los planes y los programas de desarrollo urbano. Estos procedimientos deberán incluir la redensificación de las ciudades y fomentar el crecimiento vertical:

- Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático en áreas urbanas, rurales y en zonas con ecosistemas poco perturbados, mediante medidas que promuevan la resiliencia o restauración de ecosistemas dentro de los programas de ordenamiento ecológico del territorio y ordenamiento territorial.
- Establecer sanciones de tipo penal para aquellos funcionarios públicos que por acción u omisión permitan el establecimiento de asentamientos irregulares en zonas federales o sujetas a algún régimen de conservación.

## ➤ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Aumentar los mecanismos de apoyos que otorga la Administración Pública Estatal a las organizaciones de la sociedad civil locales cuyos fines sean los de la conservación y protección del ambiente y la naturaleza.
- Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Pública Estatal y las organizaciones de la sociedad civil, para la atención de demandas sociales, garantizando que estos enlaces no privilegien sólo a algunas organizaciones afines a sus intereses.
- Impulsar la incorporación de la consulta indígena en todas las áreas que la impliquen, necesaria para la emisión de permisos, concesiones u autorizaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

## 2. SALUD.

En general en nuestro país los indicadores de salud han ido mostrando una progresiva mejora de manera consistente a lo largo del tiempo; desde la creación en 1943 de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta la incorporación en el artículo 4º. Constitucional del derecho a la salud y la implementación del Seguro Popular, los indicadores nos muestran ahora y desde el año 2012 que el promedio de esperanza de vida se mantiene en 73 años para hombres y 79 años para mujeres.

Para el Partido Verde, es primordial asegurar la salud durante los primeros años de vida, ya que esta etapa es crucial para el correcto desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de nuestros niños, mismas que determinarán su salud futura, el desempeño escolar, laboral e incluso social.

Consideramos que un sistema de salud funciona adecuadamente al responder tanto a las necesidades como a las expectativas de la población, tales como: mejorar la salud de la población, reducir las inequidades en salud, proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Chihuahua se ha posicionado como una de las entidades con mayor cobertura de servicios públicos de salud, lo cual nos congratula a la vez que nos motiva para mantenernos a la vanguardia en este rubro.

#### El Partido Verde Ecologista de México propone:

- Promover una revisión puntual de las condiciones que mantienen los servicios públicos de salud en las comunidades rurales e indígenas a fin de disminuir las tasas de mortalidad y aumentar la cobertura de servicios médicos.
- Impulsar reformas tendientes a prevenir y atender los principales padecimientos de la población, con especial atención a las enfermedades que, siendo anteriormente exclusivas de la población adulta, se presentan ahora en población infantil.
- Promover la asignación de inversión en materia de salud para el aumento de infraestructura y recursos humanos, haciendo especial énfasis en la simplificación administrativa.
- Crear un sistema accesible de capacitación permanente que garantice la atención por parte de personal capacitado, especializado y enfocado al esquema de calidad en el servicio.

- Promover programas estatales de educación para la salud y la prevención.
- Promover el incremento y la regulación de estímulos económicos a los pasantes de medicina que atienden en los centros de salud de zonas rurales, y asignar médicos experimentados en dichas zonas para garantizar la atención médica a los pobladores.
- Consolidar la reforma de las instituciones de seguridad social con el propósito de garantizar su capitalización y suficiencia financiera, y el mejoramiento integral de la atención de los rubros de salud, recreación, deporte, cultura, y los relativos a prestaciones económicas, como pensiones y jubilaciones.

### 3. EDUCACIÓN.

La educación en México es un tema de prioridad para la gestión pública, tema de gran relevancia para nuestro Instituto Político y que tiene gran injerencia en el crecimiento social y económico de nuestro país, misma que nos sirve para prevenir y atender problemas como violencia, desigualdad, pobreza.

Atender y mejorar los niveles y ampliar el acceso a la educación de nuestros niños trae como consecuencia elevar la competitividad del país, brinda habilidades necesarias para enfrentar los retos de las condiciones de nuestro estado y promueve valores basados en la convivencia, valores que promueven el cuidado al medioambiente y mejoran la calidad de vida de los chihuahuenses.

En el Partido Verde, el papel de la educación en el estado requiere además de acciones en materia legislativa, el impulso de propuestas que eleven la cobertura, la equidad y la calidad de la educación y que estén enfocadas a la transparencia y rendición de cuentas. El marco normativo estatal debe estar acorde a las necesidades socioeconómicas y culturales de nuestro entorno, involucrando a todos los sectores involucrados con la función educativa asegurando el aprovechamiento de los recursos.

Consideramos el derecho a la educación como un derecho clave ya que el garantizarlo puede converger en el mejor ejercicio de otros derechos humanos como la salud, la libertad, el voto informado y responsable, por lo que nuestro compromiso es promover políticas que eliminen las barreras del acceso a la educación, atacando la exclusión educativa por cuestiones de origen, religión, género, condición social, capacidades físicas y/o motrices, etc.

El Partido Verde Ecologista de México propone:

- Promover políticas que permitan a los estudiantes del estado acceder al Sistema de Información y Gestión Educativa.
- Impulsar y promover el desarrollo de información ambiental y promover la discusión que conduzca a posibles soluciones de problemáticas específicas regionales a través de un banco de información que proporcione información acorde a la realidad de las comunidades.
- Hacer de las tecnologías de la información actuales un medio de difusión de educación ambiental para ampliar la cobertura de la misma.
- Aportar por medio de ONG'S las buenas prácticas educativas para el desarrollo sustentable a fin de potenciar su trabajo y propiciar su expansión en el estado.
- Impulsar foros y espacios de reconocimiento a proyectos educativos ambientales a fin de consolidar prácticas pedagógicas que desarrollen la educación ambiental sostenible; así mismo, dar seguimiento y evaluar los resultados de los mismos que garanticen su aplicación y continuidad.
- Fortalecer y promover las capacidades de la sociedad civil en cuanto a participación en la educación ciudadana para hacer de ellas un tema recurrente en la toma de decisiones públicas en materia ambiental.
- Fomentar el establecimiento de un fondo cuyos recursos sean destinados a proyectos científicos y tecnológicos asociados a la protección, conservación e innovación ambiental.

- Ser agentes de coordinación interinstitucional e intersectorial para generar mayores oportunidades laborales de los estudiantes por rubro.

#### 4. SEGURIDAD.

Uno de los mayores retos para el Estado y que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día. Desde hace quince años, la criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública.

De acuerdo con la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el crimen ha incrementado su capacidad de fuego, de organización, y ha desarrollado un esquema estructurado de operación. Así mismo, la impunidad ha sido un incentivo para la delincuencia, e incluso los beneficios por delinquir son mayores, lo que hace altamente rentable vivir al margen de la ley para algunos grupos.

Producto de una estrategia de control territorial basada en la intimidación y corrupción, se ha generado una considerable base social de cooptación en algunos sectores, incluso dando lugar a una contracultura en la que la violencia es sinónimo de éxito.

Diversas encuestas realizadas a la sociedad mexicana reflejan la percepción de la ciudadanía sobre el problema, por ejemplo, sólo 17 por ciento de los individuos encuestados dijeron sentirse "muy seguro", mientras que el 83% restante vive con "inseguridad".

Esto ha debilitado la imagen y la estructura de las instituciones responsables de la seguridad pública, y procuración de justicia, presentando un rezago operativo que ha sido superado por los que delinquen, y consecuentemente carecen de legitimidad.

En una dinámica paralela mientras la actividad de los grupos criminales va en aumento la confianza pública en las corporaciones policiales tiene una marcada tendencia a la baja, lo cual se puede observar en las encuestas sobre valores de

los mexicanos, en las cuales la policía sigue siendo una de las instituciones que más desconfianza despierta. Esta desconfianza afecta de forma directa el trabajo de la policía, pues si no hay confianza, la cooperación por parte de los ciudadanos es mínima y, por ende, hay un bajo nivel de denuncia de delitos y no es posible tener una idea real de la dimensión del problema. Se calcula que sólo se denuncian dos de cada diez delitos cometidos, y si se analiza la cantidad de estos delitos denunciados que se resuelven, es evidente que se vive una situación de virtual impunidad.

Complementariamente, la masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras de mayor impacto y violencia.

Es así que, con base en el Índice Delictivo Nacional, en 2007 hubo un aumento de 8.6% en el número de delitos respecto a 2006, al pasar de 1 millón 580 mil a 1 millón 715 mil delitos en esos años. Por cada 100 mil habitantes hubo: 573 robos, 77 delitos contra la salud, 27 homicidios, y 785 secuestros (en el 2002 la Policía Federal registró 540 secuestros, lo que denota que dicho delito ha aumentado al pasar los años).

Aunado a ello, de acuerdo a la base de datos de fallecimientos por presunta rivalidad delincuenciales de la Procuraduría General de la República, de enero a septiembre de 2011 hubo 12,903 fallecimientos vinculados con hechos criminales, esta cifra se suma a los registrados desde diciembre del 2006, que suman en total 47,515 muertes. Según estos datos, cuatro de cada diez fallecimientos registrados en dicho periodo, se concentraron en 17 de los 2,454 municipios del país. Es decir, 43.84% de las muertes "por presunta rivalidad delincuenciales" se registraron en 2.4% del territorio nacional.

Los delitos del fuero federal representan ahora el 8% de los delitos totales mientras que hace diez años representaban alrededor del 5%; los delitos del fuero común representan el 92% restante.

Cabe resaltar que, la violencia es un fenómeno focalizado, pues el 70% de las muertes ocurrieron en ocho entidades: Chihuahua, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Guerrero y Veracruz. Es decir, el norte y noreste del país

siguen siendo la región en la que la ha habido más muertes relacionadas con el crimen organizado.

Ahora bien, consideramos importante mencionar el número total de personal operativo de la Fuerza Policial que es de 375,814 elementos entre policías estatales, municipales y federales (datos del 2008), y más de la mitad cuentan con educación básica, aunque sólo una cuarta parte presente educación de bachillerato.

Es menester señalar que, parte del problema de la corrupción del cuerpo policial radica en el déficit salarial e insuficiencia de ingresos que padecen los elementos a nivel nacional, lo que refleja una situación de inmediata intervención por parte del Estado.

Por otra parte, se tienen contabilizados alrededor de 15,534 Agentes del Ministerio Público tanto del orden común como del federal, pero al año se denuncian aproximadamente 1,715,969 delitos, lo que rezaga la operatividad y la eficiencia del personal para atender, y mejor aún, resolver a favor de los quejosos, las denuncias presentadas, por lo que también resulta procedente, incrementar los recursos humanos capacitados para la atención y solución de denuncias en las Agencias del M.P.

Sabemos que frente a dicha situación y ante la presión pública, el gobierno federal y sus contrapartes locales empezaron a experimentar diversas estrategias, desde el aumento en las penas para algunos de los delitos, hasta la participación de las fuerzas armadas en las tareas de entrenamiento, vigilancia y disminución del delito, pero aún con estos esfuerzos es evidente que falta mucho por hacer. En concreto, la falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, la pobreza, la desigualdad y la falta de una cultura de legalidad, permitieron a la delincuencia reclutar a jóvenes, campesinos y desempleados, entre otros, a su sistema delictivo y a su vez utilizar la infraestructura de algunas corporaciones policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública. Por lo cual debemos trabajar para combatir este mal.

A pesar de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que se establecen las bases para dignificar la labor de los cuerpos policiales, y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y abatir el índice delictivo, existen muchas tareas pendientes.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la erosión del estado de derecho, ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por el acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Por ende, consideramos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta, junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de políticas públicas en materia de seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de las decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo ulterior: hacer de México un país más seguro y libre de violencia.

#### El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Que los secuestradores ingresen directamente a Centros Penitenciarios de Máxima Seguridad, para evitar que sigan operando.
- Crear un fondo con presupuesto etiquetado que permita a los municipios acceder a recursos económicos para instalar sistemas de alarmas vecinales conectados directamente al servicio de seguridad pública, para abatir la incidencia de delitos del fuero común.

- Promover el incremento de la participación ciudadana mediante la evaluación de las acciones que se adopten en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para asegurar la coordinación de los tres órdenes de gobierno y se establezca como tema en materia de evaluación de políticas públicas y de instituciones, la efectividad de las acciones que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública para garantizar la coordinación de las instancias que integran el sistema.
- Establecer esquemas de rendición de cuentas ante el Congreso del Estado y la Comisión de Estatal de Derechos Humanos.
- Implementar procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.
- Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.
- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal sean dignos y suficientes para mantener a la familia.
- Estandarizar los niveles salariales de las corporaciones de los diferentes órdenes de gobierno.
- Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad mediante una adecuada planeación urbana que promueva las ciudades caminables, habitables y compactas, así como una movilidad integral que reivindique al peatón como eje de la movilidad, lo cual combinado con la promoción turística y de la vida comercial dará lugar a una mayor seguridad ciudadana a través de dicha recuperación de las calles.
- Vigilar que los nuevos procesos para la selección de personal sean efectivamente aplicados a todo el personal de las instituciones de seguridad pública, así como asegurar la capacitación continua de todos los elementos de seguridad.

- Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.

## 5. JÓVENES.

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública que definirán el futuro de nuestro Estado.

El crecimiento de la población joven es más dinámico que los grupos de menor edad, ya que todavía se ve influido por la elevada fecundidad del pasado. Asimismo, y acorde con el proceso de urbanización seguido por el país en las últimas décadas, en la actualidad la población joven es predominantemente urbana.

Las pautas reproductivas de las y los adolescentes y jóvenes responden en buena medida a la estructura de oportunidades que su condición social y de género les brinda, a la vez que contribuyen a reproducir esa desigualdad, al imponer cargas de crianza mayores entre la población en condiciones de mayor pobreza, y particularmente sobre las mujeres.

Es menester señalar que, los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo en el país. El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo del país: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras.

Así, los jóvenes mexicanos se insertan en un mercado laboral que, por lo general, les ofrece condiciones poco favorables para el adecuado desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales, por ello el Partido Verde propone impulsar mecanismos que permitan a los jóvenes su inserción adecuada en el mercado laboral, haciéndolos más competitivos y con mejores expectativas laborales, por lo que se impulsará la entrega del VALE POR EL PRIMER EMPLEO

FORMAL, con el objetivo de impulsar su esfuerzo y desempeño en sector económico del país.

El Partido Verde firmemente manifiesta que, para lograr un desarrollo con justicia y equidad, México necesita de la participación plena de sus jóvenes, y brindarles condiciones y oportunidades de vida que propicien el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Es por todo lo anterior que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores que dividen a nuestro país.

#### El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional.
- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar y Paternidad Responsable con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la titulación, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y aumentar los indicadores de eficiencia terminal de la Universidades.
- Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.

- Impulsar la realización del Parlamento Universitario del Estado, en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestra entidad con sus valiosas aportaciones.
- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen las jóvenes de nuestro país.
- Promover reformas legislativas para garantizar la protección y promoción de los Derechos Humanos de los jóvenes creando una visitaduría de atención a la juventud.

## **6. REFORMA POLÍTICA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

La principal característica de los estados modernos es la apertura, mediante la cual se fortalece a los organismos públicos. Es a través de la participación social y de la consolidación de esquemas de gobierno incluyentes y orientados a la eficiencia, que la función pública adquiere una mayor profesionalización y se logra la gobernanza.

Por otra parte, la pluralidad política que ha permeado en los últimos tiempos en nuestro Estado es uno de los factores que han permitido, a través del diálogo, la construcción de amplias agendas legislativas y de gobierno, en temas que anteriormente se encontraban rezagados.

En la implementación de dichas agendas es fundamental contar con un entramado institucional sólido y moderno, con una evaluación pertinente e independiente que permita analizar los índices en temas sociales, medioambientales y económicos, y por supuesto, mediante los mecanismos adecuados para mejorar progresivamente los índices y cumplir las metas de los planes y programas.

Finalmente, el gran objetivo de la política pública es la mejora en la calidad de vida de las personas y en este sentido, la modernización de los procesos que genere

mejores condiciones económicas y una adecuada planeación de los centros de población son ejes indispensables para la administración pública.

Son objetivos y propuestas del Partido Verde Ecologista de México:

- La modernización administrativa, orientada a resultados.
- El fortalecimiento de la figura de cogobierno y la búsqueda de la pluralidad en la función pública.
- La evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno, como instrumento para la reingeniería de los procesos y de los servicios públicos.
- La simplificación administrativa y la eliminación de trámites excesivos a fin de disminuir la corrupción y facilitar el desarrollo social y económico.
- La cultura de la legalidad como eje de convivencia social y herramienta para erradicar la inseguridad.
- El impulso a mecanismos para hacer efectiva la participación social en el diseño y ejecución de los proyectos y programas públicos.
- La regulación adecuada de la planeación como instrumento para mejorar la calidad de vida en las zonas de población.
- Propiciar la transición hacia el enfoque de usuario en la administración pública, a fin de contar con instituciones, procesos y servicios más eficientes.
- La consolidación del gobierno digital con el objetivo de mejorar las relaciones entre los sectores público, privado y social.

## **7. SOCIAL.**

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo del estado así como del País.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por los gobiernos federales, estatales y municipales en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un gran porcentaje de la población en algún nivel de pobreza. No hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, ni tampoco una cobertura universal de los servicios de salud, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de un partido como el Verde, sino de todos los actores sociales.

En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios en nuestro país, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo. Debemos abordar el tema social como integral y multisectorial, con políticas que atiendan al problema en su conjunto pues la sociedad mexicana muestra ya síntomas críticos de deterioro.

No obstante lo anterior, de acuerdo a los análisis de la OCDE, "los mexicanos están más satisfechos con su vida que el promedio de los otros países, y aunque sean más pobres, viven más felices".

Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos sociales que se han acumulado en dos décadas de ciclos de crisis, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales, o de lo contrario el país no marchará.

Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que seguiremos trabajando por “reformas claras y de alto impacto”, aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso, ya que de no hacerlo, se condena al país a “leyes y regulaciones mediocres”.

Aunado a ello, debemos lograr que la política pública en materia social sea congruente a la política ambiental, y no contravenga los principios de sustentabilidad que deben regir el desarrollo del país.

No somos portadores de argumentos simples o utópicos. Los brutales desequilibrios sociales que han provocado el cambio y la modernización de los últimos decenios requieren de un gran esfuerzo de análisis y reflexión que nos permita elaborar alternativas viables para enfrentar estos graves problemas sociales del país.

#### El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer e impulsar la educación pública en Chihuahua, a través de la eliminación de los indicadores de deserción escolar.
- Fortalecer el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con mayores recursos.
- Impulsar la creación de mejores empleos para mujeres y hombres, vigilando la correcta aplicación de los principios de igualdad y equidad.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación, así como fortalecer las acciones de alerta de violencia de género.
- Promover que los recursos destinados a fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza lleguen de manera más directa, individualmente y corresponsable a quienes los requieran.

- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que el manejo sustentable del medio ambiente está asociado directamente con el aumento de las oportunidades y el bienestar social, de los grupos sociales más desfavorables.
- Fortalecer el sistema de salud preventiva a través de la realización anual de estudios clínicos y de rutina, así como su seguimiento, a todas las personas que cursen la educación básica.
- Capacitar a niñas, niños y adolescentes, así como a las familias chihuahuenses en esquema de Planificación Familiar y Paternidad Responsable es uno de los ejes rectores de crecimiento del país.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando regiones, zonas de atención prioritaria y municipios donde se presenten los mayores indicadores de rezago social, marginación, exclusión y migración.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, que incluya la construcción y autoconstrucción de casas habitaciones con estas características, implicando un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.
- Diseñar un programa de habitación y vivienda digna en las comunidades rurales que incorpore la mano de obra de sus habitantes, mediante el fortalecimiento comunitario, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región, así como rescate el conocimientos indígenas y locales.
- Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres, idiomas y riqueza de los distintos pueblos indígenas que habitan en nuestro Estado, así como sus derechos.
- Fortalecer el derecho de las comunidades indígenas a determinar su desarrollo en base a su derecho al consentimiento libre, previo e informado; promoviendo las acciones ancestrales de los pueblos a favor del medio ambiente.

## 8. ECONOMÍA.

Nuestro país es la segunda potencia económica más grande de América Latina y la tercera economía de mayor tamaño de toda América, solo después de la de los Estados Unidos y la de Brasil, y la 14ª nación más grande del mundo en términos económicos, con un PIB de 1 mil 200 millones de dólares al 2011, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional. Incluso, algunas proyecciones hacia el 2050 prevén que la economía mexicana ocupe entre el séptimo y octavo lugar. Pese a lo anterior, la tasa de crecimiento del PIB real en México que ha presentado un ligero decremento en los últimos años: para el 2010 aumentó en 5.8%, mientras que en 2011 incrementó en 3.85%, aunque para el 2012 creció en 3.5%, y en 2013 cayó a 1 por ciento. La desaceleración del crecimiento económico se debe, en buena medida, a una menor demanda de las exportaciones y una caída en la inversión nacional, principalmente en construcción. Sin embargo, el movimiento en el PIB nacional es también una oportunidad de cambio para abordar las vulnerabilidades de la economía mexicana. El país ha logrado avances muy importantes en materia de estabilidad macroeconómica, pero aún no ha sido capaz de generar un crecimiento endógeno fuerte, impulsado por un mercado interno vibrante y una economía competitiva.

De hecho, la productividad laboral del país es la más baja de la OCDE, y su nivel de competitividad está retrocediendo, mientras que otras economías emergentes lo están rebasando en la carrera hacia la economía del conocimiento. De acuerdo a registros del INEGI la tasa de desocupación laboral promedió 4.35% durante el 2015, la más baja en siete años y de acuerdo con la OCDE por debajo del promedio de desempleo de 6.6% de la población activa en la zona de la que forman parte los principales países desarrollados como Estados Unidos con un 5.0 por ciento y Canadá con un 7.1%.

A pesar de ello, para la OCDE México padece "pobreza laboral" y un alta tasa de empleo informal. Adicionalmente, junto con Turquía, México es uno de los países

de la OCDE que destacan en informalidad, pues entre 40 y 60 por ciento de la mano de obra trabaja sin seguridad social. Aunque el sector informal sirve como una válvula de seguridad en los países donde el sector formal es estrecho, la informalidad laboral puede exacerbar desigualdades, pues excluye a los trabajadores de la protección social y los deja en situación de desventaja.

Los trabajadores informales también están expuestos a la falta de acceso a los servicios financieros y capacitación laboral, lo que perpetúa el círculo vicioso de empleos de baja productividad y pobreza, por lo que México sigue teniendo grandes desafíos estructurales que requieren reformas de fondo. Si México no consigue elevar de forma considerable su tasa de crecimiento a largo plazo, llevará varias generaciones lograr una convergencia con los niveles de vida de otros países de la OCDE.

México se encuentra en un buen momento, hablando del ámbito macroeconómico, por ejemplo en el 2015 se tuvo la inflación más baja en la historia con un 2.13%, lo que destaca cuando se le compara con otros países como Venezuela con una tasa de inflación de 190%, Rusia con 15%, Argentina que supera el 14% y Brasil con un 10%; un poco más cerca Colombia la con un 6.8% y Perú con un 4.1 por ciento. Esto representa una fortaleza ante la desaceleración en China, la fluctuación monetaria y ante posibles crisis económicas en los diferentes mercados extranjeros, pero también significa que las familias mexicanas no ven mermado su poder adquisitivo y les permite hacer frente a una el alza en el precio de los productos de consumo básico. Por otro lado preocupa el desabasto interno de alimentos básicos como el maíz que nos obliga a recurrir a la importación creciente de granos.

Los ingresos petroleros que percibe nuestro país, siguen siendo el sustento principal del gasto público. Las aportaciones fiscales de Pemex representaron 55 por ciento de los ingresos tributarios, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Por tal razón, la transparencia y la exacta determinación

de los mismos, es fundamental para la conformación de un presupuesto eficiente y de un Estado honesto en la utilización de los recursos públicos.

No obstante lo anterior, con la nueva reforma energética se espera que la liberalización del sector energético estimule el desempeño económico mexicano. La inversión privada, en este ámbito, podría impulsar el crecimiento económico en el futuro cercano. México continuará impulsando cambios estructurales de fondo, que permitan una transformación de la estructura productiva nacional, a fin de generar un crecimiento basado en la fortaleza de nuestro mercado interno, finanzas públicas menos dependientes de los ingresos petroleros y la imperiosa necesidad de invertir en el área del conocimiento, de la investigación y la tecnología para desarrollar nuevos productos que nos den acceso a nuevos mercados.

Consideramos que la constante transformación del entorno económico mundial y nacional, nos obliga a establecer nuevos esquemas, en donde la voluntad política y la eficiencia legislativa sigan siendo premisas indispensables para ofrecer a los ciudadanos opciones palpables en su bienestar económico y ambiental. Ningún país puede darse el lujo de no crecer, como ningún país puede desatender la necesaria equidad en la distribución de la riqueza y el ingreso.

Reconocemos la importancia de un manejo prudente de las finanzas públicas; sabemos de la relevancia de mantener un control de precios que evite escaladas inflacionarias que dañen a la población; comprendemos el valor de los equilibrios macrofinancieros y comerciales; todos estos elementos son condiciones necesarias, pero de ninguna manera suficientes en la nueva política económica que emprenderemos.

México necesita mantener inversiones que fomenten el crecimiento y políticas sociales para acercarse a los estándares de vida promedio de la OCDE y reducir la pobreza. Por ello, debe continuar el esfuerzo significativo realizado a lo largo de los últimos años para fortalecer la recaudación tributaria, en especial con miras a

lograr un sistema impositivo más eficiente y con una mayor independencia de los ingresos petroleros. Estas medidas asegurarían que México pudiera enfrentar presiones de gasto en el futuro.

Cabe añadir, que el éxito de una economía no sólo depende del tamaño del Producto Interno Bruto, sino también de su real influencia en la prosperidad de la población y en la capacidad de extender oportunidades a cada uno de sus miembros.

La política económica nacional es la herramienta fundamental del quehacer público que permite alcanzar el bienestar social, pues es sólo a partir del crecimiento económico sostenible, que es posible generar más empleo, un ingreso remunerador y suficiente, desarrollo en todos los sectores productivos y mayores recursos y gasto públicos.

Las propuestas económicas que contiene esta plataforma, tienen como objetivo fundamental la conformación de un México competitivo, en donde la pobreza y la marginación sean abatidas, a partir del desarrollo sustentable del sector formal de la economía, de mayores oportunidades laborales para los jóvenes, del fortalecimiento del campo, el impulso de la industria turística y la productividad del sector empresarial e industrial, bajo un esquema en donde prevalezca el respeto a la naturaleza, la protección y la conservación de los ecosistemas y sus elementos naturales así como de los servicios que éstos prestan así como el uso sostenible de los recursos naturales, la usanza garante y transparente de los bienes y recursos públicos dentro de un contexto tributario equitativo y proporcional.

Especial relevancia toma el crecimiento económico sostenido pues la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como eje rector del crecimiento y planeación nacional a la sustentabilidad ambiental, razón por cual se debe impulsar la incorporación de esta vertiente en todos los sectores productivos nacionales, ya que las malas prácticas y políticas basadas en el crecimiento y aprovechamiento desmedido de los recursos han llevado al país, y al mundo, al

borde de la catástrofe ambiental. De ahí se desprende la importancia de incluir el parámetro de sustentabilidad como uno de los ejes rectores de nuestra propuesta económica.

El “mañana” que una vez nos vimos forzados a prever es hoy nuestro “presente”. No son las generaciones futuras, sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y todo ello, nos conlleva a su vez, a una lucha desmesurada por alcanzar los beneficios económicos que procuren nuestro bienestar, y con ello, la dotación de recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia.

#### El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fomentar la competencia económica, aumentando la oferta de productos y servicios locales de mejor calidad a menor costo así como el aprovechamiento de las condiciones naturales y sociales del país para convertirlo en potencia en algunas industrias tales como el turismo.
- Impulsar a Chihuahua como potencia en la generación de energías ambiental y económicamente sustentables. Nuestro estado cuenta con un clima desértico con una prevalencia de días soleados durante el año por lo que tiene una gran potencial para la generación de energía eólica, tecnología cuyo costo disminuye progresivamente.
- Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.

- Impulsar la competitividad de la industria chihuahuense fortaleciendo los programas de financiamiento para posicionar los productos nacionales en mercados externos.
- Fortalecer los acuerdos internacionales a fin de seguir abriendo el comercio de productos chihuahuenses.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Impulsar la consolidación de una industria de la construcción que reduzca las emisiones, ante todo mediante la mejora de su rendimiento energético.
- Promover la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables que propicien el crecimiento en la producción regional sin incrementar sus costos ambientales.
- Impulsar el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica y eólica.
- Promover la transportación sostenible de insumos y mercancías para las actividades económicas mediante la eficiencia en el consumo de combustible.
- Respaldar a los gobiernos municipales en las obra de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Promover y aprovechar la infraestructura de ecoturismo ya existente en nuestro Estado para que el turismo nacional e internacional visite y disfrute ese Patrimonio Natural de Chihuahua.
- Aumentar la productividad agropecuaria sustentable: Las políticas agropecuarias deben incrementar su eficiencia ambiental mediante la el uso eficiente de abonos, la metanización de abono orgánico, una mejor gestión del estiércol, mejores forrajes, la diversificación y comercialización locales de la producción y un mayor rendimiento ganadero, así como la

maximización de los beneficios de la agricultura extensiva. La mejora de las prácticas agropecuarias y forestales puede aumentar la capacidad del sector de preservar el carbono y secuestrarlo en los suelos y los bosques. Esto puede lograrse, por ejemplo, mediante la adopción de medidas específicas para mantener los prados, restaurar las zonas húmedas y las turberas, reducir la labranza o suprimirla, reducir la erosión y permitir el desarrollo de los bosques.

- La agricultura y la silvicultura proporcionan asimismo los recursos para la bioenergía y la producción de materia prima para la industria, contribución que deberá aumentar aún más.
- Fomentar energías alternativas para actividades agropecuarias.
- Promover programas agroecológicos en las zonas rurales que incluyan: el reciclaje de nutrientes y energía, la sustitución de insumos externos; el mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo; la diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de los agroecosistemas en tiempo y espacio; la integración de los cultivos con la ganadería, y a optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad.
- Incorporar al campo en las estrategias, programas y legislación referente al cambio climático.
- Promover la sustitución de cultivos.
- Alentar la participación de los actores rurales, principalmente la de las mujeres, en la toma de decisiones.
- Impulsar la creación de un sistema de seguridad social que proteja a la población rural, especialmente, a la de la tercera edad, mujeres y niños.
- Apoyar los programas de cobertura de servicios como vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, luz y comunicaciones al total de las comunidades rurales.
- Implementar programas que refuercen las técnicas tradicionales de cultivo y promuevan la agricultura orgánica.